

## MUNICIPIO DE PISAFLORES

### DICTAMEN PARA EL FALLO

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AO-FAISM-MP049-048-2025

En la ciudad de Pisaflor, Hidalgo, siendo las **9.00** horas del día **17 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**, reunidos en la Oficina de la dirección de obras públicas, del Municipio de Pisaflor, Hidalgo, cita en Palacio Municipal S/N, Col. Centro C.P. 42220, Pisaflor, Hidalgo, a efecto de llevar a cabo el acto de **DICTAMEN DE FALLO** del Procedimiento por Adjudicación Directa no. **AO-FAISM-MP049-048-2025**, referente a la obra **"Rehabilitación de Andadores en la Comunidad de El Chalahuite, Pisaflor, Hgo."**, con asistencia del representante del Área Requiere, Presidente Municipal del Municipio de Pisaflor y el representante del Órgano Interno de Control.

Con fundamento en el Artículo 33 fracción III, 44 párrafo seis, 47, 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, así como en los artículos 41 último párrafo, 42, 43 y 52 del Reglamento, así como del punto 4 de la convocatoria de la adjudicación directa con número **AO-FAISM-MP049-048-2025**, a continuación, se tomaron los criterios siguientes acuerdo al art. 43 del RLOPSRM:

**I.- Los criterios utilizados para la evaluación de la propuesta:** Con fundamento a lo dispuesto a la constitución Política del estado de Hidalgo en art 108 de acuerdo al art. 44 LOSRM Y 41 Y 42 RLOPSRM y demás dispuestos en las bases.

**II.- La reseña cronológica de los actos del procedimiento;** Cabe destacar que los recursos financieros para la adjudicación y contratación de la obra de la presente invitación a adjudicación directa fueron autorizados por la Secretaría de Hacienda de Gobierno del estado de Hidalgo con Número de Oficio: **HACIENDA-V-FAISM/GI-2025-049-033 DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025**. Con cargo al Programa Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.

**1.- Invitaciones:** Con fecha del día **12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025** se emiten las invitaciones y bases a las empresas licitantes.

**2.- Visita al sitio de los trabajos:** se llevó a cabo el día **13 DE SEPTIEMBRE DEL 2025** a las **10:00** horas, en el lugar de la obra levantando el acta correspondiente, asistiendo los servidores públicos designados y los licitantes.

**3.- Junta de aclaraciones:** se celebró a las **10:00** horas del **14 DE SEPTIEMBRE DEL 2025** en la oficina del presidente Municipal de Pisaflor, asistiendo los servidores públicos designados y los licitantes.

**4.- Presentación y Apertura de Proposiciones:** se recibieron las proposiciones para su análisis y evaluación minuciosa y detallada de los siguientes licitantes, realizada por el área requeriente y su personal técnico, El Director de Obras Públicas el Ing. Marco Antonio García Montes y el Ing. Kevin Isaac Meléndez Montiel.

NO.	LICITANTE	PLAZO DE EJECUCIÓN (DIAS)	IMPORTE CON I.V.A.	IMPORTE CON I.V.A. (LETRA)
1	JORGE ALBERTO AGUILAR RANGEL	75	\$589,784.00	(QUINIENTOS OCHENTAS Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MN.)
2	PABLO MARTINEZ MELO	75	\$614,258.00	(SESCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 MN)
3	ANA GABRIEL GARAY HERNANDEZ	75	\$601,254.00	(SEISCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MN)

DICTAMEN DE FALLO: AO-FAISM-MP049-048-2025, No DE OBRA: 2025/FAISM049048

**MUNICIPIO DE PISAFLORES**  
**DICTAMEN PARA EL FALLO**  
 ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AO-FAISM-MP049-048-2025

**III.- Las razones técnicas o económicas por las cuales se aceptan o desechan las propuestas presentadas por los licitantes;**

De los licitantes invitados se detallan las razones siguientes:

NO.	LICITANTE	OBSERVACIONES
1	JORGE ALBERTO AGUILAR RANGEL	<ul style="list-style-type: none"> <li>SIN OBSERVACIONES</li> </ul>
2	PABLO MARTINEZ MELO	<p>OBSERVACIONES</p> <p>AE-00 CARTA COMPROMISO DE LA PROPOSICIÓN.</p> <p>AE-00 SE OBSERVA QUE EN SU PROPOSICIÓN PRESENTO UN MONTO SUPERIOR AL MONTO AUTORIZADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA POR LO CUAL LA PROPOSICIÓN NO ES CONVENIENTE.</p> <p>AE-10 SE OBSERVA QUE EN SU PROPOSICIÓN PRESENTO UN MONTO SUPERIOR AL MONTO AUTORIZADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA POR LO CUAL LA PROPOSICIÓN NO ES CONVENIENTE.</p> <p>Incumple con el artículo 42 Y 48 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo. que dice:          Para la evaluación económica de las propuestas, se deberán considerar entre otros los siguientes aspectos:          42 Fracción II Que los precios propuestos por el licitante sean aceptables, es decir que sean acordes con las condiciones vigentes en el mercado nacional o regional de donde se ejecutaran los trabajos, individualmente o conformando la propuesta total.          48 Fracción IV Cuando se propongan importes que no pueden ser pagados por las Dependencias, Entidades y Ayuntamientos.</p>
3	ANA GABRIEL GARAY HERNANDEZ	<p>OBSERVACIONES</p> <p>AE-00 CARTA COMPROMISO DE LA PROPOSICIÓN.</p> <p>AE-00 SE OBSERVA QUE EN SU PROPOSICIÓN PRESENTO UN MONTO SUPERIOR AL MONTO AUTORIZADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA POR LO CUAL LA PROPOSICIÓN NO ES CONVENIENTE.</p> <p>AE-10 SE OBSERVA QUE EN SU PROPOSICIÓN PRESENTO UN MONTO SUPERIOR AL MONTO AUTORIZADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA POR LO CUAL LA PROPOSICIÓN NO ES CONVENIENTE.</p> <p>Incumple con el artículo 42 Y 48 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo. que dice:          Para la evaluación económica de las propuestas, se deberán considerar entre otros los siguientes aspectos:          42 Fracción II Que los precios propuestos por el licitante sean aceptables, es decir que sean acordes con las condiciones vigentes en el mercado nacional o regional de donde se ejecutaran los trabajos, individualmente o conformando la propuesta total.          48 Fracción IV Cuando se propongan importes que no pueden ser pagados por las Dependencias, Entidades y Ayuntamientos.</p>

DICTAMEN DE FALLO: AO-FAISM-MP049-048-2025, No DE OBRA: 2025/FAISM049048

Palacio Municipal s/n. Col. Centro, Pisaflorres, Hidalgo, MX.

C.P. 4220. Tel: (771) 144 4544

Correo: obraspublicaspisaflorres.24.27@gmail.com

Pág. 2

**MUNICIPIO DE PISAFLORES**  
**DICTAMEN PARA EL FALLO**  
ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AO-FAISM-MP049-048-2025

**IV.- Nombre de los licitantes cuyas propuestas fueron aceptadas, por haber cumplido con los requerimientos exigidos;**

Una vez analizada la propuesta recibida en las que se tomó en cuenta el monto total de la misma, así como todos los factores y conceptos que concurrieron en ellas y en base a los análisis técnico-económicos, la Dirección de Obras Públicas, en representación por el C. Ing. Marco Antonio García Montes, resuelve y Dictamina lo siguiente:

CONCURSANTE	OBSERVACIONES
JORGE ALBERTO AGUILAR RANGEL	SIN OBSERVACIONES

**NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR Y MONTO TOTAL DE SU PROPOSICION**

Se selecciona al Licitante **JORGE ALBERTO AGUILAR RANGEL**, para realizar la obra de “Rehabilitación de Andadores en la Comunidad de El Chalahuite, Pisaflorres, Hgo.”, por reunir las condiciones legales y cumplir con las especificaciones técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presentar una propuesta solvente, por un monto de **\$589784.00 (QUINIENTOS OCHENTOS Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100M.N.)**.

**V.- Nombre de los licitantes cuyas propuestas económicas hayan sido desechadas, como resultado del análisis cualitativo de las mismas;**

**Licitante 2: PABLO MARTINEZ MELO**

**Licitante 3: ANA GABRIEL GARAY HERNANDEZ**

**VI.- La relación de los licitantes cuyas propuestas se calificaron como solventes, ubicándolas de menor a mayor, de acuerdo con sus montos;**

**Licitante 1:\_ JORGE ALBERTO AGUILAR RANGEL**

**VII.- La fecha y lugar de elaboración**

Siendo las **10.00** horas del día **17 DE SEPTIEMBRE DEL 2025** se da por concluida el presente dictamen, se notifica que el lugar y fecha para la firma de contrato: se hace del conocimiento al licitante ganador que deberá presentarse en las oficinas de la dirección de obras públicas para la firma del contrato correspondiente, el día **19 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2025 a las 09:00 horas.**

El plazo de ejecución a petición de la Dirección Obras Públicas, es a 75 Días naturales comprendidos del **22 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 al 05 DE DICIEMBRE DEL 2025.**

**VIII.- Nombre, firma y cargo de los Servidores Públicos encargados de su elaboración y aprobación.**

DICTAMEN DE FALLO: AO-FAISM-MP049-048-2025, No DE OBRA: 2025/FAISM049048

Palacio Municipal s/n. Col. Centro, Pisaflorres, Hidalgo, MX.  
C.P. 4220. Tel: (771) 144 4544  
Correo: obraspasicapisaflorres.24.27@gmail.com

Pág. 3



**MUNICIPIO DE PISAFLORES**  
**DICTAMEN PARA EL FALLO**  
ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AO-FAISM-MP049-048-2025

ASI LO ACORDO Y FIRMO



ING. MARCO ANTONIO GARCÍA MONTES  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



LIC. MIGUEL BAHENA SOLORIZANO  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



LIC. MARÍA MAGDALENA SÁNCHEZ LOBATÓN  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

DICTAMEN DE FALLO: AO-FAISM-MP049-048-2025, No DE OBRA: 2025/FAISM049048

Palacio Municipal s/n. Col. Centro, Pisaflares, Hidalgo, MX.  
C.P. 4220. Tel: (771) 144 4544  
Correo: obraspublicaspisaflares.24.27@gmail.com

Pág. 4

**Voluntad para lograr  
la diferencia**